

SEÑORES DIPUTADOS.

La reunion de los Representantes del Pueblo en esta augusta Asamblea, es e momento suspirado de la Patria para aplicar remedios á los terribles males que la afligen; y jamás Gobierno alguno se vió en circunstancias de desealarla con tan ardiente empeño como la Junta Gubernativa en la crisis actual. Vosotros vais, señores, á restablecer la Nacion, que desgracias que no era facil preveer amagan reducir á la nada. Seis años de un gobierno coronado en todas sus empresas con sucesos felices, respetado entre los extraños, y temido al menos en nuestro territorio, habian dado al Directorio pasado todo el poder de hacer bien. Al impetu de las armas, y á la exaltacion de pasiones que acompaña los primeros momentos de toda revolucion, habia sucedido la calma de la paz. El pueblo conocia, que sus derechos no consistian en el uso de un poder ilimitado, y ejercido aisladamente que podia precipitarle en la anarquía; y que su sólida felicidad estaba en el orden y en establecerse instituciones garantes, que bajo el imperio de las Leyes le defendiesen de la arbitrariedad. Pero por una desventura que acompaña al hado de las Naciones, faltó tino para hacer el bien al Gobierno que mejor pudo hacerlo. El descontento público rompió la barrera de la opresion, y agitadas las pasiones en este impetuoso choque contra el anterior gobierno, amagan males, que si no se evitan antes del término en que lleguen á ser irremediables, sumirían á la Patria en el sepulcro, llevando tras sí el recuerdo de doce años de gloria y de sacrificios pérdidas. A vosotros, pues, Padres del Pueblo se encarga alejar la confusion, la desorganizacion, el deshonor de la Patria. Este es el preciso y el grande objeto con que sois llamados. La Junta no teme decirlo. Chile nunca se vió en crisis mas peligrosa. Nuestra revolucion presenta vicisitudes en que cuasi se han cometido todos los errores ó inadvertencias de que es capaz el espíritu humano; mas en un Gobierno siempre concentrado, y en la estrecha union de todos sus hijos, oponia la Patria un dique á las desgracias que iban á inundarla. Hoy por la primera vez amenaza el grito de *desunion*, y esta voz mas que á los oidos debe herir el corazon de los Patriotas. La prudencia, un generoso desprendimiento de intereses subalternos que nada son delante del bien general del Estado, y los principios de la mas exacta igualdad y justicia, evitarán los desordenes, las divisiones que van á hacer á los pueblos maldecir la hora en que salieron de su tranquila esclavitud.

Luego se cumplirán dos meses á que el voto de nuestros concidadaos nos llamó á encargarnos de la Administración pública, y no ha pasado un dia de este corto período, que no haya sido señalado con alguna circunstancia que agrabase la amargura de nuestro

corazon. Al hacerós presente la situacion política del Estado, vais á fijar la vista en un cuadro de desgracias presentes, y de temores para lo futuro que averguenza nuestros dias, y que silenciaríamos para que fuera de Chile no se supiesen nuestras miserias interiores, si el mal no necesitase de tan urgente remedio, y si no estubiese en nuestras manos mejorar nuestra suerte, y ser respetables y felices en el momento que queramos.

Chile formaba una República indivisible en principios de Noviembre último. Abrumados los Pueblos del peso de la opresion, se subtrajeron de la obediencia del Director del Estado estableciendo Asambleas que reuniesen respectivamente la representacion de cada Provincia. Este esfuerzo generoso dirigido unicamente contra el Ciudadano que gobernaba con arbitrariedad, no ha podido ser una empresa contra nosotros mismos: no ha podido tener por objeto atacar la unidad de la Nacion. El Director en los últimos dias de su mando para restituir al país la tranquilidad, que no pudo conservar, ofreció á los representantes de Concepcion (que decian obrar de acuerdo con los de Coquimbo,) abdicar en la persona que ellos le propusiesen, la Direccion Suprema del Estado cual la habia egercido, para que este transtorno no ocasionase la disolucion de la República. El pueblo de Santiago que ignoraba tal propuesta, y que además no creía aceptasen las Provincias, ofrecimientos del Gefe á quien combatian, y de cuyo influjo desconfiaban, se anticipó á verificar el transtorno para reunirse á sus hermanos.

Permitid, señores, á la Junta una clase de vanagloria, que aunque la caractericeis de debilidad, es la que menos puede manchar la reputacion del hombre honrado. Sus vocales tuvieron la satisfaccion de creer, que ocupando provisoriamente el Gobierno podrian reunir la voluntad de la Nacion. Enemigos constantes del despotismo, y por consiguiente de la Administracion que acababa: defensores imperterritos de los derechos de los pueblos: y habiendo dado pruebas de desprendimiento, se persuadieron que si las Provincias habian tomado las armas contra la persona unicamente del Director para reunirse en un Congreso, destituida aquella, y convocandose este se habia llenado el deseo universal. Por otra parte ¿qué males podrian haber sufrido Concepcion y Coquimbo, que no hubiese sentido mas agravados Santiago? ¿qué ventajas podrian prometerse de una reforma que Santiago no las esperase tambien? Iguales los males; iguales las necesidades; iguales las circunstancias; y unos mismos los remedios ó intereses distintos. La Junta sin embargo no tuvo la ligereza de querer erigirse en Suprema sin el voto de los demás pueblos. Quiso sí que la República permaneciese una, y avisó á las Provincias que se iba á citar á Congreso, y que entretanto para no aparecer en anarquía debia existir una autoridad central y Suprema: que estaba en las facultades de las mismas Provincias proceder á nombrarla provisoriamente hasta la reunion del Congreso; pero que debiendo tardar tanto la eleccion de Diputados á Congreso general como la de Diputados para nombramiento del Gobierno provisorio, parecia mas acertado, y mas conforme á la brevedad con que la Nacion deseaba reunir sus representantes, reconocer á la Junta Gubernativa como un Gobierno provisional hasta la instalacion de dicho Congreso, para cuya convocatoria se consultó á las Asambleas de Concepcion y Coquimbo á fin de que acordasen los términos en que debia expedirse.

Las Provincias estuvieron disconformes en sus contestaciones. Ninguna tuvo á bien reconocer la autoridad central en la Junta Gubernativa ni convenir en la citacion á Congreso sin que precediese un nuevo Gobierno provisorio. Conocimos entonces que ya estaba sobre nuestros abezas el mal temido: la separacion aunque momentanea de diversos territorios del Estado. Para formar ese Gobierno general centro de union de una República indivisible, avivó la Junta negociaciones con el General Freyre y sus Diputados de que dará pormenor cuenta el Ministro de Estado; y que admitidas en gran parte, quedaron sin efecto por la consulta, y poderes bastantes que los Diputados de Concepcion anunciaron haber pedido á aquella Asamblea. Subsisten hasta hoy independientes de hecho las Provincias, y acaba de congregarse en esta Capital una Diputacion de las Asambleas de Concepcion y Coquimbo con amplitud de poderes para acordar la reunion de la Nacion. La Junta no considera á aquellas Provincias, como tampoco á Santiago en calidad de Estados Soberanos é independientes. Les mira como *una fraccion de la Nacion* cuyos magnates y representante ocupando el mando para conservar el orden en la disolucion del anterior Gobierno, tratan ahora de restablecer la union de la República.

La Provincia de Santiago entretanto reconoció tranquila y espontaneamente á la Junta Gubernativa hasta Cachapual. Los Partidos de Colchagua y Maule se agregaron por si mismos á la Provincia de Concepcion obligados, segun expusieron sus Cabildos, de la fuerza de las circunstancias. Exitados por la Junta á reunirse á la Intendencia de que siempre habian formado parte, Colchagua volvió á su antigua posicion, al contrario de Maule, que á consecuencia de un oficio de la Asamblea de Concepcion que resistia esta medida ha continuado agregado á aquella Provincia. En esta parte el General Freyre concurrió á segundar los deseos de la Junta manifestando á aquellos Partidos su anuencia en que se reuniesen á Santiago. Curicó ha protestado siempre su constante adhesion al Gobierno de esta Provincia, que en el dia no sufre otra desmembracion que la del territorio de Maule.

El ejemplo de Provincias separadas de la indivisibilidad del Estado: de Partidos segregados de sus Provincias: de Gobiernos municipales elegidos bajo formas distintas, ha sido funesto para la tranquilidad interior: lo es mucho mas para nuestras relaciones exteriores; y lo será incomparablemente con el transeurso del tiempo, que dé mas extension á las ideas desorganizadoras, y familiarize mas con ellas. Nada es mas cierto, que el que los pueblos equivocan sus ideas de libertad hasta abrazar en su lugar al monstruo precursor seguro de la esclavitud. En varios Partidos se han sentido sintomas de este desorden, último termino á que pueden llegar las desgracias públicas. En Casa-blanca una reunion de pueblo atacó con armas á su Teniente Gobernador. En Quillota algunos vecinos descontentos dieron á Chile por la primera vez el lamentable espectáculo de la sangre de los hijos de la Patria derramada en medio de las poblaciones por altercados sobre el Gobierno. En otros puntos la Junta ha conseguido sofocar las disensiones intestinas con medidas de suavidad y de prudencia.

Salvadas una vez las barreras del orden es preciso que el Gobierno se resienta de debilidad, puesto que sin la obediencia y eficaz cooperacion de los súbditos, no puede hacer uso de los únicos resortes con que ha de marcharse el cuerpo político. Los pueblos amenazan con separarse ó agre-

garse á su arbitrio. Los ciudadanos particulares creen, que usan de la Soberanía que reside en el Pueblo cada vez que reventándose intentan un transtorno. Los funcionarios públicos vacilantes fluctuando entre incertidumbres y temores de una variacion repentina, no usan del vigor que convendria para contener la ruina del edificio social. El subalterno no obedece al superior, cuya autoridad reputa momentanea, y facil de alejar de si. En tales circunstancias, sin libertad, sin poder ¿cual será la administracion?

Dividida de hecho la Nacion con tres autoridades soberanas que se gobiernan por si mismas, y aun sin consultarse y acordarse entre si: todos los negocios de interés general, todos los que dicen relacion al cuerpo de la República se hallan abandonados para mayor desgracia y destruccion de la Patria. El Perú Señores es el objeto mas triste y urgente que se presenta á nuestros ojos. El Ejército libertador compuesto de los vencedores de Chacabuco y Maypo: este Ejército, cuyo transporte á dar la libertad al Imperio de los Incas, habia costado tan enormes sacrificios á Chile, ha sido batido por el General Canterac. El Perú debe volver á encorbarse bajo el yugo de la atroz é irritada España, si Chile, á donde aquellos nuestros desgraciados hermanos extienden los brazos, no les auxilia poderosa y oportunamente. No solo el interés general que nos empeña en sostener la causa de la Independencia: no solo la humanidad, y la fé de los tratados; si no nuestra propia conservacion nos impelen al socorro, á la defensa de la América que debe hacerse en aquel último teatro de la guerra. Defendiendo al Perú, defendemos en su territorio á Chile, á todo el continente ¿Quién dudó jamas que el empeño mas noble, el mas útil, el mas necesario que alguna vez pudo la Patria consagrar á su libertad éra este auxilio?. La Junta lo decretó despues de acordarlo en consejo de los oficiales generales del Estado; mas la falta de un Gobierno central y Supremo, ha aparecido como un obstáculo para esta empresa, es decir para salvar nuestra existencia.

No puede concebirse situacion mas deplorable que la que ofrece la Hacienda pública. Mas de un millon de deuda de urgente pago: mas de 40,000 pesos de presupuesto para gastos inescusables del momento; y una lista mensual, que excede en cuatro tantos á las entradas actuales del Erario, ofrecen un cuadro cuasi desesperadamente desconsolador. El Ministro encargado de este Departamento instruirá á la Asamblea de su pormenor. Establecer un nuevo sistema de Hacienda, reformar los abusos, reducir los gastos á una justa proporcion con las entradas, son pasos que requieren la centralizacion del Gobierno.

Un empréstito ruinoso que esclaviza por muchos años la Nacion, y agota sus recursos, llama la atencion del Gobierno, ó para apartar de nosotros si es posible este peso insuportable, ó para hacer menos funestas sus consecuencias. En cada dia que corre, se aumenta la deuda, y se agrava nuestra responsabilidad. Si toda la Nacion obligada ha de ser la que adopte el remedio necesario, considerad Sres., que nuevo motivo de urgencia es este para acelerar la centralizacion del Gobierno.

La Escuadra Nacional: ésa Escuadra á quien indisputablemente se debe la destruccion de la tiranía, se halla surta en nuestros Puertos donde los buques, ó ya se han inutilizado, ó por sus continuos deterioros estan muy cerca de este termino. Sus oficiales entretanto que se cubrieron tantas veces de gloria en el Pacífico, existen

á médio sueldo, y en la mayor parte extrangeros se ausentan diariamente, siendo su perdida irreparable en el momento del peligro. Un Gobierno general aprovechando los recursos de todo el pais volveria nuestra Marina al pie brillante de 820. Hoy una sola Provincia, incapaz de ocurrir á tales gastos, seria triste espectadora del aniquilamiento de la principal fuerza de una Nacion, cuya guerra es ya ultramarina.

Entre las empresas, que el Director habia combinado con acierto, lo era singularmente la ocupacion de Chiloé. No solo es este Archipiélago una parte importante de Chile, que debe reunirse al resto libre de la Nacion, sino que su posesion por el enemigo, es para Chile un continuo objeto de alarma, y hace además interminable la guerra de Valdivia. Los gastos que sin intermision exigia la fuerza de mar y tierra que habia de cubrir aquel punto á donde permanentemente llamaba la atencion el enemigo bien valian el empeño por una vez de acabar con este último átrinchamiento de la tirania en Chile. Con nuevo sacrificio del pueblo, se dirijió á Valdivia una expedicion que debia por sus aprestos y bravura de nuestras tropas terminar la guerra continental. Nuestros últimos movimientos políticos han inutilizado esta empresa. Considerable parte de la guarnicion regresó á Valparaiso; y aunque la Junta de acuerdo con el General Freyre, ha hecho volver la fuerza necesaria para defender á Valdivia, Chiloé queda siempre bajo la dominacion española, y como un punto desde donde la tirania en el último acceso de la desesperacion, y con importantes auxilios que ha recibido, puede renovar las escenas de 813 organizando y dirigiendo al continente egércitos que nos subyuguen. Un gobierno general haria revivir la expedicion de Chiloé tan necesaria para asegurar la libertad, y lavar la afrenta que recibe la Patria en que aun permanezcan enemigos en su territorio.

Nuestras relaciones exteriores subsistiendo en el mismo pie que en Julio del año anterior, aunque no nos ofrecen motivos de afliccion, nos recuerdan, que nuestras desavenencias llevan consigo el desonor de Chile y nos hacen perder el crédito de 12 años adquirido á tanta costa. En Europa no se dudaba de la suerte de América. La union, y la consistencia de sus Gobiernos se han mirado justamente como la mejor garantía de nuestra independencia; y la España para retraher á aquellas Potencias de su solemne reconocimiento, no ha usado de otras armas que la de representarnos sumidos en la anarquía. En América el reves del Perú es reparable siempre que nos unamos; y la Junta despues de haber procurado en este corto tiempo estrechar sus relaciones con Colombia y con los Estados Tras-Andinos, les ha exitado á ocurrir en el peligro comun á la defensa del Perú. El Ministro de Relaciones Exteriores os instruirá de los pasos dados á este fin.

Nuestras instituciones y nuestra administracion interior, tampoco ofrecen Señores, un cuadro con que nos podamos consolar. No hay una que no necesite de reforma, y si el destino feliz de la Patria coloca á su frente á un génio capaz de dirigirla, él deberá crearlo todo. La educacion, esta base de la prosperidad Nacional, se halla en el estado mas deplorable. Descuidada, por no decir abandonada, sin fomento, sin un plan, sentimos las consocuencias de este mal en los mismos movimientos actuales. La administracion de justicia necesita reformas considerables, ó por mejor decir, exige un

nuevo sistema adecuado á las luces del siglo, y á la posesion de los derechos que ha recobrado la humanidad, para ponernos siquiera al nivel de esa Nacion de quien dependiamos y cuyos usos bárbaros y destructores hemos conservado, sin aprovechar las mejoras saludables que ella misma hizo posteriormente. La Policia absolutamente abandonada en todos sus ramos, no existe, asi como tampoco hay un establecimiento de beneficencia pública, ó que fomente nuestro comercio, nuestra minería, nuestra industria, y nuestra agricultura.

Nuestra fuerza militar se halla consignada en manos del General Freyre, de este Oficial que en catorce años de servicios no interruidos, y en acciones gloriosas que llenaron de gozo á la Patria, acreditó su amor público y su moderacion. Si el manejo de la Junta no hubiese sido tan franco y manifiesto: si el testimonio de la conciencia no asegurase á sus vocales que han hecho cuanto en bien del pais pedian el honor, la justicia y la política; si en las circunstancias eminentemente dificiles en que se ha visto constituida encontrase otro camino que haber tomado: ella temeria que en este punto la cargaseis con una responsabilidad á que no pudiese satisfacer. Cuando espiró el Gobierno Directorial, era el General Freyre el Ciudadano que reunia la opinion universal: era tambien el único que podia contener el ímpetu de pasiones exaltadas y los funestos efectos de ilusiones políticas nacidas de principios mal entendidos y aplicados: en suma era el hombre que debia arrancar á la Nacion de las garras de la anarquía que amenazaba deborarla, y dar á su Patria una suerte mas gloriosa. Jamás mortal se vió en circunstancias de hacer servicios mas importantes al pais en que vió la luz, teatro de sus fatigas y de sus laureles. Su voz escuchada con las íntimas efusiones del placer y del reconocimiento desde un extremo á otro de la Republica, debia ser la señal de reunion de todos los pueblos bajo un Gobierno tan respetable y vigoroso como el que acababa, y tan liberal, justo y benéfico como teniamos derecho á esperar. En semejante coyuntura, se presentó en Valparaiso con un Ejército, y una Expedicion salida de Talcahuano despues de haber recibido comunicaciones de la Junta donde le manifestaba sus cordiales sentimientos, la separacion del Director, y la conformidad de votos de la Nacion. Este acto, que acaso fué mirado por algunos como indicio de una conducta hostil, ó solapada: como indicante de pretensiones exorbitantes, que se quisiesen hacer valer con las armas: como distante del respeto y consideracion debidas al Gobierno sin cuya auencia, y aún sin pretestos, se transportaba un Ejército al territorio de su mando; sorprendió á la Junta, pero no la inquietó. ¿Por qué desconfiar del hombre, cuya modestia y liberalidad de principios eran tan notorios, y tan generalmente proclamados? ¿Como recelar del Ciudadano en quien la Patria ponía sus esperanzas, y á cuya virtud se confiaban sus destinos? El fué invitado á pasar á Santiago: él fué llamado á los acuerdos que tenían por objeto el bien general de la Nacion. Os aseguramos, SS., que no hemos omitido medio, temperamento, fatiga para cortar con su influjo las diferencias públicas. Reclamó el mando del Ejército que existía en la Provincia de Santiago, y le fué concedido en prueba de nuestra ilimitada, confianza como garantía de nuestra uniformidad de sentimientos, y con la condicion de reconocer la autoridad de quien recibia este mando, para no faltar á los deberes que nos impusieron los pueblos cuando junto con el Gobierno nos entregaron la

uerza destinada para su defensa y responsabilidad. Al observar que sin establecerse el Gobierno central, el Gefe que se titulaba General de una Provincia *independiente de hecho*, trasladaba allí las tropas de Santiago: al notar, que se removian Comandantes, se nombraban otros sin consulta de la Junta, y aún contra su voluntad, esta hizo las reclamaciones que creyó convenir á su deber y á su dignidad. Los Ministros de Estado os pasarán la correspondencia seguida entre la Junta y el General Freyre por los diversos Departamentos del Ministerio. En ella encontrareis, que este General ha declarado solemne y formalmente, *que ni el, ni el Ejército están sujetos á la Junta, y que no reconoce en ella autoridad alguna sobre la fuerza militar: cuyo mando independiente y exclusivo corresponde á el mismo.* En ella observareis igualmente, que por este motivo se suspendieron las providencias acordadas para el pronto envio de tropas en auxilio del Perú: mal que entre los actuales, no ha sido el que menos ha afligido los dias amargos de nuestra Administración.

Si la Junta no ha podido conservar una estrecha armonía con el General Freyre, os recomienda fuertemente, SS., que procureis conseguir este bien. No olvidéis, que es el hombre único que puede salvar la Patria, y contad seguramente con su desprendimiento. Llamadle á vuestro seno, y sed mas felices que nosotros en inspirarle confianza, y borrar impresiones que suenan á provincialismo ó principios destructores. Que los génios maléficós: que los que aspiran á un interes personal: que los irreflexivos, é inexpertos no triunfen y arranquen los laureles pacíficos reservados para los Ciudadanos que restablecen su Patria oprimida por males interiores.

Si el General Freyre al conservar independiente el mando de la tropa ha querido evitar los estragos de la guerra civil, resultado preciso de la anarquia: si ha tratado de impedir la disolucion del Ejército: si con toda la fuerza de la República á sus órdenes ha querido conservar su influjo y respeto para hallarse en situacion de hacer el imponderable bien de terminar desavenencias: si aprovecha su crédito y su opinion para restablecer inmediatamente la República á su anterior indivisibilidad bajo un Gobierno Supremo y enérgico: si con su fuerza no se constituye un expectador indiferente de las desgracias públicas, ó deja abismarse á las Provincias en eternas disputas sobre derechos y teorías: si en el mejor modo que permitan las circunstancias, y con las garantías posibles para asegurar provisoriamente la libertad, concurre á establecer un Gobierno provisional interin se reúne el Congreso general que en plena libertad dicte la Constitución permanente del Estado: el habrá usado de una política tan sublime como benéfica, y será en todos sentidos el libertador de su Patria.

Tal es el gran cuadro de los negocios públicos; y vuestros trabajos van á ser tan árduos como importantes. Mil reformas, mil providencias útiles habria dictado la Junta, si su autoridad vacilante, la situación política del Estado y sus atenciones dirigidas exclusivamente á la union de la Nacion, no la hubiesen sido un obstáculo insuperable. Acaso nos hemos equivocado: talvez el error ha preceidido á muchas de nuestras deliberaciones: el es inseparable de la condiccion humana; pero dispensad Padres del Pueblo nuestras faltas que ciertamente se han cometido en medio de un desinterés y un amor público de que nos lisonjemos. Entre tanto buscad al Ciudadano que haya de subrogar nuestro cargo provisorio. ¡Ojalá su man-

do sea momentáneo porque consigais tan pronto como conviene el establecimiento del Gobierno Soberano! La razon, la experiencia, y la opinion pública están de acuerdo en que á uno solo debe confiarse el poder egecutivo. Ni los tres, ni alguno de nosotros nos consideramos capaces de llevar al término el triunfo del orden. Descargados de un peso que nos abruma, y sea esta la recompensa de una administracion en que las fatigas, las dificultades, y los sinsabores, han excedido al tiempo y á nuestras fuerzas.—*Agustin de Eyzaguirre.*—*José Miguel Infante.*—*Fernando Errazuris.*—*Mariano de Egaña.*

1823.